

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SOCUÉLLAMOS

##### EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta hace saber:

Que una vez confeccionados los padrones del ejercicio 2018 correspondientes a los conceptos que se indican:

- Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica 2018.
- Impuesto gastos suntuarios por cotos de caza 2018.
- Impuesto sobre actividades económicas 2018.

Se expondrán al público en el Departamento de Gestión Tributaria Municipal, sita en la Plaza de la Constitución, número 1 (planta primera) de esta Villa de Socuéllamos, en días hábiles, desde las 9 a las 14 horas, por un plazo de quince días, comprendidos entre los días 14 y 31 de agosto de 2018 a fin de que puedan ser examinados por los interesados, para su comprobación y efectuar las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Socuéllamos, a 28 de junio de 2018.-La Alcaldesa-Presidenta, Julia Prudencia Medina Alcolea.

**Anuncio número 2120**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>